

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-URGENTE 24-JUNIO-2019.**

EXTRACTO

**ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL 24 – JUNIO – 2019**

La Presidencia justifica la convocatoria de esta sesión extraordinaria y urgente por hecho que la sesión ordinaria de hoy lunes no pudo ser convocada el miércoles pasado, ya que el jueves fue festivo, porque los servicios debido a los cambios en sistema SIGEM no pudieron incluir propuestas para cerrar la convocatoria y firmarla dentro del plazo preceptivo, pero debido a que existían procedimientos concluidos pendientes de adoptar los acuerdos resolutorios, según figuran seguidamente en el orden del día, algunos para no demorarlos por cumplimiento de sus respectivos plazos en evitación de caducidad, o el caso de la constitución de la mesa de contratación para la continuidad de expedientes de contratación en los trámites que le corresponde, también la necesaria aprobación de la liquidación de la cuenta anual de explotación de 2.018 del servicio de transporte urbano de autobuses para solicitar subvención en plazo, así como quedar enterada la Junta de Gobierno Local de la Resolución de creación de la Concejalía de Promoción Económica, Comercio, Formación y Empleo, se ha convocado la presente sesión no sujeta a plazo previo de convocatoria.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria y por unanimidad, se acuerda aprobar la declaración de urgencia de la sesión por la motivación expuesta, quedando ratificada su convocatoria.

- Se da cuenta de la Resolución de Alcaldía para la creación de la Concejalía de Promoción Económica, Comercio, Formación y empleo.
- Devolución de Fianza a la empresa OBRAS PÚBLICAS E INGENIERÍA CIVIL, M.J., S.L por importe de 2.070,30 euros, correspondiente a las obligaciones derivadas del contrato de obras "REPOSICIÓN DE CALZADA Y ACERADOS EN CALLE ESPERANZA, INTERIOR RONDA".
- Aprobación del expediente de Contratación para proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación, para la adjudicación del SERVICIO DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA Y DESEMPEÑO DE FUNCIONES Y OBLIGACIONES DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS por un presupuesto base de licitación de 54.450 euros (IVA incluido).
- Adjudicación, dentro del plazo establecido en el artículo 150.3 de la LCSP, de la contratación mediante

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.- EXTRACTO
ACUERDOS JGL EXTRAORDINARIA-URGENTE 24-JUNIO-2019.**

Procedimiento Negociado Sin Publicidad DEL SERVICIO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS: MANTENIMIENTO DEL PORTAL DEL EMPLEADO, DE LA GESTIÓN DE PERSONAL Y RRHH, DE LA GESTIÓN DE CONTABILIDAD DE LOS SERVICIOS WEB DE CONTABILIDAD Y DE LA GESTIÓN DE ELABORACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS, a la empresa AYTOS BERGER LEVRAULT, S.L.U., por un presupuesto de 151.335 euros más IVA (31.780,35 euros), de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares y técnicas y con la oferta presentada.

- Se aprueba la constitución, conforme a la Disposición Adicional segunda de la LCSP, de la Mesa de Contratación permanente del órgano de contratación de este Ayuntamiento.

- Aprobación de la Liquidación de la cuenta anual de explotación 2018 del Transporte Urbano Colectivo de Viajeros presentada por el concesionario IBERCONSA. El déficit final que arroja la explotación del servicio se cifra en 2.181.912,57 Euros.